

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela B de la Antigua Batería de Torre D'en Pau», sita en Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela B de la Antigua Batería de Torre D'en Pau», sita en Palma de Mallorca.

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las doce horas del día 7 de julio de 1969, por el sistema de aplazamiento de pagos y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 8.107.770 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, en la cuarta Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Mallorca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.621.554 pesetas en calidad de fianza.

La publicación de esta subasta suspendida en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de 23 de agosto de 1968, y «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 184, de 18 de dicho mes y año, sobre la propiedad de que ésta forma parte.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 21 de mayo de 1969.—3.200-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, así como la séptima parte de otras seis, en el Ayuntamiento de Curtis.

Se saca a segunda subasta para el día 27 de junio de 1969, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones, una finca rústica, así como la séptima parte de otras seis fincas rústicas, en Curtis, en el precio de 4.499 pesetas.

La Coruña, 21 de mayo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—3.188-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar situado en Puerto de Sagunto, calle Nueva, número 9.

Se saca a segunda subasta para el día veintisiete (27) de junio próximo, en cuya

Sección pueden conocerse las condiciones generales, un solar situado en Puerto de Sagunto, calle Nueva, número 9, por la cantidad de seiscientos diecisiete mil cien pesetas (617.100 ptas.).

Valencia, 22 de mayo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—3.209-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela 138 del polígono 8, 10 y 11, del término municipal de Bolbaite, de una extensión superficial de 66 áreas 48 centiáreas.

Se saca a subasta para el día veintisiete (27) de junio próximo, en cuya Sección pueden conocerse las condiciones generales, la finca rústica siguiente:

Parcela 138 del polígono 8, 10 y 11 del término municipal de Bolbaite, de una extensión superficial de 66 áreas 48 centiáreas, que linda: Por N., término de Navarrés; S., Herminia Beltrán Vilaplana; E., Ayuntamiento, y O., Francisco Lorente Ros.

El precio de subasta es de 33.240 pesetas.

Valencia, 22 de mayo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—3.208-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se convoca concurso para contratar el servicio de confección de nóminas mecanizado en la demarcación de Valencia.

Se convoca concurso público para contratar el servicio de confección de nóminas del personal de los Ferrocarriles de Via Estrecha de la demarcación de FEVE en Valencia, de conformidad con el pliego de condiciones y modelo de proposición que estarán expuestos a disposición de los interesados en la demarcación de FEVE en Valencia, Cronista Rivelles, 1, Estación de Ferrocarriles Eléctricos y en las oficinas centrales de estos Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), calle de Agustín de Bethencourt, 4 (Nuevos Ministerios), Madrid.

La presentación de proposiciones tendrá lugar en las oficinas centrales de estos Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) en las horas de oficina, de nueve a trece, en los días hábiles dentro del plazo que comenzará el día 29 del mes de mayo actual y terminará a las trece horas del día 25 de junio próximo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente (26 de junio).

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Valencia serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de mayo de 1969.—El Director, M. Lanzón Surruga.—3.199-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de redes terciarias de acequias, desagües y caminos correspondientes al proyecto III/68, de nivelación de tierras en exceso y reservadas de la zona regable del Guadalhorce (Málaga).

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de redes terciarias de acequias, desagües y caminos correspondientes al proyecto III/68, de nivelación de tierras en exceso y reservadas de la zona regable del Guadalhorce (Málaga).

Presupuesto de contrata: Cinco millones doscientas once mil novecientas sesenta y siete pesetas (5.211.967 ptas.).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Málaga (Molina Lario 13).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuatro mil doscientas treinta y nueve pesetas (104.239 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 26 de junio de 1969 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Málaga (Molina Lario, 13).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 3 de julio de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—3.194-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de red de desagües y obras de fábrica de los sectores I, II y III de la zona regable de Campillo de Buitrago (Soria).

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de red de desagües y obras de fábrica de los sectores I, II y III de la zona regable de Campillo de Buitrago (Soria).

Presupuesto de contrata: Cinco millones setecientas setenta y tres mil novecientas trece pesetas (5.773.913 ptas.).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento quince mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas (115.478 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de junio de 1969 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 5 de julio de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—3.193-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Segundo proyecto de ampliación y mejoras de la red secundaria de acequias en la superficie concentrada de Sadaba, en la zona regable del canal de las Bárdenas (Zaragoza)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Segundo proyecto de ampliación y mejoras de la red secundaria de acequias en la superficie concentrada de Sadaba, en la zona regable del canal de las Bárdenas (Zaragoza)».

Presupuesto de contrata: Diez millones ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientas veinte pesetas (10.158.420 ptas.).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas tres mil ciento sesenta y ocho pesetas (203.168 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 26 de junio de 1969 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 3 de julio de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—3.195-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de abastecimiento de agua potable, de protección oficial, en Moraleda de Zafayona (Granada).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de abastecimiento de agua potable, de protección oficial, en Moraleda de Zafayona (Granada), según proyecto redactado por el Ingeniero don Vicente Laporta Pérez.

El presupuesto de subasta asciende a un millón setecientas sesenta y seis mil setenta y cuatro (1.766.074) pesetas y cincuenta (50) céntimos, y la fianza provisional a treinta y cinco mil trescientas veintiuna (35.321) pesetas y cincuenta (50) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de ocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Granada o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de Obras del Estado, en el grupo O, Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Granada, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Granada (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura) en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de mayo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.280-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora referente a la subasta de las obras de reparación y riego asfáltico del C. V. número 316, de Perilla de Castro al Puesto de la Estrella, en la carretera de Villacastín-Vigo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 60, de fecha 19 de los corrientes,

se publica anuncio de subasta de las obras de reparación y riego asfáltico del C. V. número 316, de Perilla de Castro al Puesto de la Estrella, en la carretera de Villacastín-Vigo, con un presupuesto de contrata de 2.300.000 pesetas.

Fianza provisional: 46.000 pesetas. Se podrá formalizar en la Caja de Diputación o en la General de Depósitos o sus sucursales, pudiendo hacerse en metálico o en valores públicos.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Secretaría de la Diputación—Negociado de Obras—, y en dicho plazo estarán a disposición de los proponentes los pliegos de condiciones y proyectos técnicos. La subasta se celebrará al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, comenzando a las doce horas en el salón de juntas de esta Diputación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en (calle o plaza), número, en nombre propio o en el de la Sociedad que represento y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de reparación y riego asfáltico del C. V. núm. 316, de Perilla de Castro al Puesto de la Estrella, en la carretera de Villacastín-Vigo, me comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra y número).
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 19 de mayo de 1969.—El Presidente, Arturo Almazán.—3.153-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se convoca subasta para adjudicar las obras de apertura y urbanización de nueva calle de enlace entre avenida Alcalde Alvaro Domecq y la avenida de Monte Alto y la carretera de Lebrija.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1969, se convoca esta subasta, con arreglo a las siguientes condiciones:

Dichas obras se comprenden en los dos siguientes apartados:

- A) Pavimentación, acerado, red de agua y alcantarillado.
- B) Alumbrado público.

Tipo de licitación: Pesetas 5.218.687,61 y 386.902,37, importe de los presupuestos de contrata de los proyectos correspondientes de las obras señaladas en los dos apartados anteriores A) y B), de los que son autores, respectivamente, los señores Masaveu Méndez-Pidal y Carrasco Benítez.

Los licitadores podrán concurrir a la subasta de las obras comprendidas en dichos dos apartados o bien solamente a las comprendidas en cualquiera de ellos, si bien haciendo referencia clara en sus ofertas a los mismos y sin que puedan formular una oferta económica conjunta.

Garantías: Provisional, A) 113.280,31 pesetas; B) 11.607,07 pesetas. Definitiva, se fijarán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, en sus porcentajes máximos.

Ambas podrán constituirse en metálico, valores públicos o créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante y en los lugares determinados en el

artículo 77 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución: A) Cinco meses a partir de la adjudicación definitiva. B) Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: A) Un año desde la recepción provisional. B) Un año desde la recepción provisional.

Proposiciones: Presentación en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y timbres municipales por valor de 14 pesetas, ajustadas al siguiente modelo:

«Don natural de vecino de domiciliado en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio o en el de en virtud de poder que bastanteado acompaña, debidamente informado de los pliegos de condiciones que regirán en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se comprometo a ejecutar las comprendidas en el apartado A), Pavimentación, acerado, red de agua y alcantarillado (o en el apartado B, o apartados A y B), en la cantidad de pesetas y pesetas que supone (o suponen) una baja de por ciento con respecto al tipo (o tipos) de licitación fijado en pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categorías empleados en esta obra por jornada legal y horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas legalmente para el salario mínimo interprofesional o, en su caso, los convenios colectivos vigentes o normas de obligado cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Forma: En sobre cerrado, con la indicación en su cara anterior «Obras de apertura y urbanización de nueva calle de enlace entre la avenida Alcalde Alvaro Domecq y la avenida de Monte Alto y la carretera de Lebrija», acompañada de la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad

del firmante de la proposición o fotocopia legalizada.

2. Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

3. Poder bastanteado por el Secretario general de la Corporación, cuando no se comparezca por sí.

4. Carnet de Empresa con responsabilidad, en vigor a la fecha de la celebración de la subasta y, en su defecto, certificación acreditativa de ello.

5. Último recibo de contribución industrial.

6. Certificación de estar al corriente en el pago de cuotas del régimen de la Seguridad Social.

7. Certificación de estar al corriente en el pago de cotizaciones a la Mutuallidad.

8. Declaración de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad especificados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al de finalización del plazo de veinte días hábiles transcurrido desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito: El importe de las obras se cubre con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Gastos: Todos los originados por la presente subasta, de cuenta del adjudicatario.

Jerez de la Frontera, mayo de 1969.—
3.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Eliana (Valencia) por la que se anuncia concurso urgente para la adjudicación de la obra de pavimentado (asfaltado y afirmado) y colocación de bordillos en las calles zonas Este y Sur de La Eliana, tercera fase.

En cumplimiento de acuerdo corporativo y anuncio sin reclamaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia el pliego de condiciones, se convoca concurso urgente para la adjudicación de la obra de pavimentado (asfaltado y afirmado) y colocación de bordillos en las calles zonas Este y Sur de La Eliana, tercera fase, según proyecto del Ingeniero don Juan José Oliver Martí y con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 6.958.323 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 139.166 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de adjudicación.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y expediente pueden ser examinados de diecisiete a veinte horas en Secretaría, durante los diez días siguientes hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales se admitirán las proposiciones presentadas con arreglo al modelo que al final se acompaña, reintegradas con sello municipal de 25 pesetas y 500 de la Mutuallidad, así como timbre del Estado de seis pesetas, acompañada de declaración jurada de no tener incapacidad o incompatibilidad con arreglo a la Ley, resguardo de la fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, justificantes de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y seguros sociales, y de las demás referencias técnicas y económicas que tengan a bien aportar los licitadores.

El sobre dirá en su anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso urgente para la adjudicación de la obra de pavimentación y colocación de bordillo en las calles zonas Este y Sur de La Eliana, tercera fase».

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil terminado el plazo para presentación de pliegos, a las diecinueve horas, ante la Mesa legal.

Pagos: Contra certificación mensual aprobada por el Ayuntamiento con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Se han obtenido las autorizaciones procedentes.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre de con domicilio en calle número conforme al anuncio de concurso urgente publicado por el Ayuntamiento de La Eliana en el «Boletín Oficial del Estado» del se comprometo a efectuar la obra de pavimentación y colocación de bordillos en calles zonas Este y Sur de La Eliana, tercera fase, según proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La Eliana, 21 de mayo de 1969.—El Alcalde, Enrique Daries.—3.210-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

MADRID

En cumplimiento de Orden dictada por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda con fecha 1 de marzo de 1961, como consecuencia de irregularidades cometidas por dos funcionarios eventuales de la Oficina de Consumo de Lujo establecida en la calle Piamonte, de esta capital, se suspendió provisionalmente el cobro de determinadas liquidaciones giradas por dicho Impuesto, devengadas por la adquisición de vehículos automóviles.

Por Orden ministerial de 19 de febrero de 1969 se ha resuelto la continuación del procedimiento de cobro, según la par-

te dispositiva siguiente: «Este Ministerio acuerda, habida cuenta del derecho que por lo expuesto le asiste, exigir de los contribuyentes de Consumo de Lujo, cuyo débito no fué ingresado en el Tesoro, por las irregularidades cometidas por dos empleados eventuales de la Oficina de Consumo de Lujo, el pago de su deuda, aun a los que tengan en su poder la correspondiente carta de pago, sin perjuicio de que los interesados puedan establecer la correspondiente reclamación contra los gestores a los que entregaron el importe correspondiente, encargándoles efectuasen el pago de su débito al Estado.

Y encontrándose entre los contribuyentes que tienen pendiente de hacer efectivo el importe de la liquidación que en su día fué girada, los que al final se expresan con la referencia contable y cuantía a ingresar que se indica, esta

Delegación de Hacienda, en cumplimiento de dicha Orden, les notifica que deben ingresar en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio, el mencionado importe en la Sección de Caja de esta Delegación de Hacienda, calle de Montalbán, número 6, planta baja, advirtiéndoles que en caso de no llevar a cabo el ingreso en el expresado plazo les será exigido en vía ejecutiva con arreglo a las prescripciones del vigente Estatuto de Recaudación.

Contra dicha Orden ministerial cabe el recurso contencioso administrativo en el término de tres meses, de acuerdo con la Ley Reguladora de la Jurisdicción, de fecha 27 de diciembre de 1956.

Y no habiendo podido ser notificados los interesados en los domicilios que constan en el expediente, ignorándose el actual, se efectúa por este medio en cum-